

DECRETO N° 140/2018

VISTO:

El Decreto N° 055/2018 de fecha 8 de marzo de 2018, por el cual se establece abonar a la Agente Micaela Fernanda VARELA, D.N.I. 37.524.015, legajo N° 56 el valor correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de su matrícula y aranceles mensuales de estudio,

Y CONSIDERANDO:

Que este DEM ha contemplado ampliar esa ayuda económica, ya que sus estudios devengan gastos extras que le significan una limitación y dificultad para continuar sus estudios,

Que en el marco de los objetivos y políticas formuladas por este Departamento Ejecutivo tendientes a elevar la calidad educativa, resulta oportuno incentivar en nuestros jóvenes la continuidad y finalización de sus estudios y/o capacitaciones.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- MODIFIQUESE el Artículo 1° del Decreto N° 055/2018 de fecha 8 de marzo de 2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“ **Artículo 1°.- ABONESE** a la Agente Municipal Micaela Fernanda VARELA, D.N.I. N° 37.524.015, legajo N° 56 la suma de pesos quinientos (\$500) para afrontar los gastos que demanden sus estudios como Técnica en Emergencias y rescate Médico, dictado por RCP Córdoba hasta diciembre de 2018 inclusive.- “*

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de julio de 2018

DECRETO N° 140/2018

Firmado: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal